

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0577-M

Bahía De Caráquez, 01 de septiembre de 2025

**PARA:** Sr. Dr. Ernesto Javier Delgado Jurado  
**Director Asistencial - Hospital Miguel H. Alcivar**

**ASUNTO:** NOTIFICACION DE INGRESO A BODEGA GENERAL Contrato No. 00031-2025 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR" LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES) CELEBRADO ENTRE PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. Y HOSPITAL GENERAL MIGUEL ALCIVAR

De mi consideración:

En conocimiento de Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0664-M que refiere:

"En referencia al Memorando No. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3112-M de texto "Traslado para conocimiento y gestiones administrativas pertinentes Memorando Nro. MSP-PFAIDPRHPDNN-2025-0593-M que refiere".

**"BASE LEGAL. -**

**REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA**

*"Art.- 303.- Atribuciones del administrador del contrato. - Son funciones del administrador del contrato u orden de compra las siguientes:*

- 1. Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del contrato;*
- 2. Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones derivadas del contrato y los documentos que lo componen;(..."*

**CONTRATO NO. 00031-2025**

*El 29 mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 00031-2025 sobre el proceso "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR" LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES) por un monto de USD \$ 244.200,00 (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA y plazo contractual de 150 días contados a partir de la suscripción del contrato.*

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0577-M

Bahía De Caráquez, 01 de septiembre de 2025

*En los Términos de Referencia anexo al Contrato No. 00031-2025, en su inciso “14.2.4 CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO (...)” establece:*

*“De acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas y consideraciones adicionales de los bienes, se debe realizar el entrenamiento durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:*

- 1. Entrenamiento en el uso y funcionamiento de los equipos para el personal que opera los equipos.*
- 2. Entrenamiento sobre el mantenimiento y cuidado de los equipos para personal de mantenimiento.*
- 3. Los entrenamientos serán al menos de forma anual durante la vigencia de esta garantía técnica, en las áreas que se lo requieran.*
- 4. Se deberá coordinar con el contratante, para elaborar un cronograma del personal del Ministerio de Salud Pública que va a recibir el entrenamiento o capacitación. “*

*Con estos antecedentes, informo a usted el cronograma de entrega de equipos para tamizaje y diagnóstico lote 4 (audiómetro clínico de 2 canales).*

*Por lo antes expuesto, me permito solicitar a su autoridad muy gentilmente, se sirva disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones pertinentes para cumplir conforme a derecho, con la recepción de entrega del objeto del contrato Nro. 00031-2025 en los espacios destinados en los establecimientos de salud beneficiarios, asegurando que se cuente con el personal técnico y administrativo para recepción, espacio y medios de seguridad necesarios en los lugares de entrega.*

*Al mismo tiempo, solicito se informe en un plazo máximo de 24 horas, el nombre del personal de mantenimiento del establecimiento de salud o distrito (para los casos de los CERI) que formarán parte de la capacitación y entrenamiento por parte del proveedor el día de recepción según cronograma aprobado.”*

**Por lo anteriormente expuesto adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, se remite el presente a fin de que:**

- Activos Fijos y Bodega - se tomen las acciones necesarias para garantizar la recepción adecuada del equipo correspondiente al Lote 4,**
- Mantenimiento - En el plazo indicado, se informe el nombre del personal de mantenimiento que participará en la capacitación programada.”**

Que, con fecha 21 de agosto de 2025 se suscribe el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES DEL CONTRATO NO. 000312025, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR” LOTE 4 (AUDIÓMETRO

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0577-M

Bahía De Caráquez, 01 de septiembre de 2025

CLÍNICO DE 2 CANALES) CELEBRADO ENTRE PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. Y HOSPITAL GENERAL MIGUEL ALCIVAR por un valor de USD \$6.600,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES).

En este sentido y toda vez que se ha cumplido con el proceso respectivo, se notifica el ingreso a Bodega General del bien conforme el siguiente detalle:

NRO. DE COMPROBANTE DE INGRESO	DOCUMENTO	DESCRIPCION	VALOR
CIS-0056	ACTA ENTREGA RECEPCION TOTAL Y DEFINITIVA	“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR” LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES)	\$6.600,00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Paul Bravo Barreto  
**RESPONSABLE DE BODEGA GENERAL - HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR**

Referencias:  
- MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0664-M

**Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0577-M**

**Bahía De Caráquez, 01 de septiembre de 2025**

Anexos:

- cronograma\_v6\_lote\_4.pdf
- 28.-alcivar\_acta\_msp\_031-2025\_ac-signed-signed-signed-signed.pdf
- ct-00031-2025\_bid\_msp\_compressed.pdf
- ficha\_tecnica0862622001756755636.pdf
- especificaciones\_tecnicas0225382001756755637.pdf
- msp-cz4-hmha-csi-2025-0664-m.pdf
- rpt\_ingreso\_bodega000056-192-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Cesar Jhon Pico Coello  
**Responsable de Servicios Institucionales - Hospital Miguel Hilario Alcívar**

Sr. Ing. Jose Andres Chica Guerrero  
**Responsable de la Unidad de Mantenimiento - Hospital General Miguel H. Alcívar**

Sra. Ing. Jazmin Claribel Saltos Paladines  
**Analista de Activos Fijos 1 - Hospital Miguel h. Alcivar**